"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 1698/OC-PR"

CONCURSO DE PRECIOS CD CP[1] N° 06/2010

"Contratación de Servicios Gastronómicos"

ACTA DE APERTURA

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de julio del año 2010, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes al Concurso de Precios 06/2010 "Contratación de Servicios Gastronómicos", en el marco del Programa 1698/OC-PR, que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sra. Olga Guerra Morán, en representación de la UEP del Programa 1698/OC-PR.
   - Sr. Alberto Torrez, en representación de la UOC del CONACYT
   - Sra. Alicia López, en representación de la firma ÑE´COOP LTDA
   - Sr. Juan Valinotti, en representación de la firma DOÑA ELVA ROTISERIA-CONFITERIA

3. Al inicio del acto, Sra. Olga Guerra, aclara que el llamado, se hizo siguiendo las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo N° 1698/OC-PR).

4. Así mismo, manifestó y aclaró que este acto – de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación consistirá en:
   - Lectura de los nombres de los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en tiempo y forma y serán objeto de la presente apertura.
   - Apertura de los sobres, identificando el nombre del proponente, las sustituciones y retiro de ofertas si las hubiere así como las observaciones que hubiesen manifestando los participantes.

5. Posterior a este acto en sesión privada, el Comité de Evaluación examinará los documentos contenidos en el sobre y determinará si están en orden y se ajustan sustancialmente a los criterios establecidos en la Carta Invitación. Luego el Comité de Evaluación se encargará de evaluar únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la Carta Invitación, de la cual será recomendada la adjudicación y que deberá contar con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto, previo a su comunicación a los participantes.

6. Cumplidos los procedimientos indicados en el párrafo anterior, el Programa notificará a todos los oferentes, al mismo tiempo y por escrito los resultados de la evaluación de los sobres.

7. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - EL CHEF RECEPCIONES
   - CARTASSO CATERING
   - CONFITERIA EL MOLINO

[1] **CD - Contratación Directa (DNCP) = CP - Concurso de Precio (BID)**

- DOÑA ELVA ROTISERÍA- CONFITERÍA
- TRIGALES S.A.

8. Las empresas que presentaron sus propuestas en tiempo y forma fueron:
   - ÑE'ECOOP LTDA*
   - DOÑA ELVA ROTISERÍA - CONFITERÍA

   (*) Obs. ***Empresa informada sobre el llamado a través del portal de la DNCP.***

9. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas.

10. A continuación el listado de precios ofertados.

Descripción	**Cantidad**	**DOÑA ELVA ROTISERIA-CONFITERIA**	**ÑEÉCOOP LTDA**
		Precio unitario (IVA incluido)	**Precio unitario (IVA incluido)**
Bocaditos Salados	1	1.000	1.700
Chipitas Secas	1	26.000	30.000
Menú del día	1	14.000	22.100
Bocaditos Dulces	1	35.000	40.000
Gaseosa	1	7.500	7.000
Gaseosa	1	5.500	8.000
Jugos Naturales	1	9.000	35.000
Agua Mineral con gas	1	2.000	7.000
Agua Mineral sin gas	1	2.000	7.000
Café Negro	1	10.000	25.000
Leche Entera	1	6.000	10.000
Azúcar	1	250	240

11. Finalizada la lectura de la oferta, se deja abierta el acta para las observaciones o comentarios que consideren necesarios.

12. Siendo las 10:15 horas del mismo día, se concluye el acto de apertura del concurso y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Sra. Olga Guerra Morán
En representación del Programa 1698/OC-PR

Sr. Alberto Torrez
En representación del CONACYT

Sra. Alicia López
En Representación de la firma ÑE´ECOOP LTDA

Sr. Juan Valinotti
En representación de la firma
DOÑA ELVA ROTISERIA